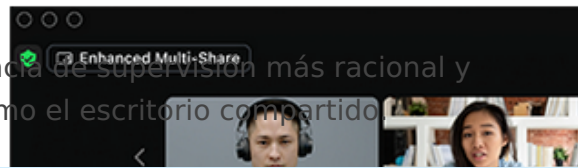


¿Cómo activar el modo "Todas las pantallas" en una reunión Zoom?

El modo "Todas las pantallas" permite al anfitrión de una sesión solicitar a todos los participantes que compartan su pantalla. Si los participantes aceptan, el anfitrión obtendrá en pantalla una vista de los participantes y de su escritorio compartido (al lado).

Esta función está diseñada para proporcionar una experiencia de supervisión más racional y directa, centrada en ver, tanto el vídeo del participante como el escritorio compartido.



Para activar esta opción es necesario disponer de:

Cliente de escritorio de Zoom (se refiere al programa de Zoom que instalas en un ordenador, no a la versión que utilizas desde el navegador o desde el móvil): Windows: 5.17.10 o superior; macOS: 5.17.10 o superior; Linux: 5.17.10 o superior. Para comprobarlo puedes [consultar aquí](#).

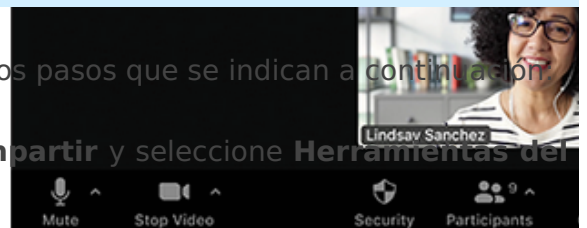
App móvil de Zoom:

Android: 5.17.10 o superior

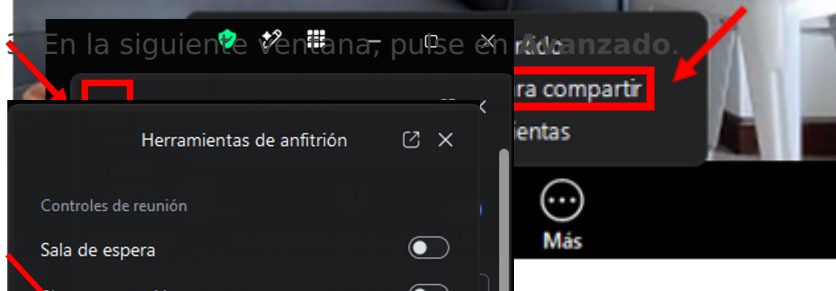
iOS: 5.17.10 o superior

Para activar esta funcionalidad durante una reunión, siga los pasos que se indican a continuación.

1. Inicie la reunión y haga clic en la **flecha** del botón **Compartir** y seleccione **Herramientas del anfitrión para compartir**.



2. A continuación, en la ventana que se ha abierto, haga clic en la flecha situada en la parte superior izquierda.



Una vez hecho, se abrirá un cuadro de diálogo en el que se puede permitir (o no) que el resto de los participantes vean el contenido compartido. Elija la opción que más le convenga y haga clic en **Compartir**.

Modo Todas las pantallas:

Fig 10

Una vez activada la funcionalidad, le aparecerá en la parte superior **Modo todas las pantallas**.

Se pedirá a los participantes que combarran sus pantallas.

abajo Totalmente los vídeos de los participantes y, a la derecha, Modos Totalmente la pantalla compartida.

Por último, para detener el modo, basta con ir a la esquina superior izquierda de la pantalla y hacer clic en **"Modo todas las pantallas"** y seleccionar **"Detener modo todas las pantallas"**.

Creando 17 junio 2026 10:49:38 por Nieves Santos Fernández

Actualizado 20 octubre 2026 06:46:43 por Nieves Santos Fernández